

Además, este master universitario responde a la finalidad recogida en el artículo 10.1 del RD 1393/2007: "Las enseñanzas de Máster tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras".

Este Master universitario Oficial en Bioética complementa la propuesta educativa en esta área de conocimiento en la Región de Murcia preparando para el mundo académico-profesional. Cumple con las necesidades de la sociedad del conocimiento e incrementa las capacidades y habilidades obtenidas en las enseñanzas de grado.

3.2. Competencias

Teniendo en cuenta los objetivos anteriores y el marco legal este master universitario en bioética garantiza las competencias que se tipifican en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (RD/MECES):

- a) sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- b) sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
- c) sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;
- d) posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS

Clasificamos las competencias en "genéricas" y "específicas". Las primeras son de carácter transversal unas son aplicables a múltiples funciones y tareas, comunes a todas las titulaciones de la Universidad de Murcia y, por ende, a todas las ramas de conocimiento y materias (CGU). Otras están más directamente relacionadas con el *Master universitario en Bioética (CG)* por último están las competencias específicas de asignatura (CE)

Competencias Genéricas de la Universidad de Murcia (CGU)

CGU1. Comprender y expresarse correctamente en lengua española en su ámbito disciplinar.

CGU2. Comprender en su ámbito disciplinar, al menos, un segundo idioma europeo de amplia difusión.

CGU3. Gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, y manejar a nivel de usuario las herramientas propias de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

CGU4. Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CGU5. Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CGU6. Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

▪ **Genéricas o transversales del Master (CG):**

- CG 1. Capacidad de análisis y síntesis en los dilemas bioéticos.
- CG 2. Espíritu crítico y capacidad de toma de decisiones ante conflictos bioéticos
- CG 3. Manejo de la información científica y creatividad en la bioética.
- CG 4. Responsabilidad personal en la programación y planificación del trabajo.
- CG 5. Tolerancia y respeto en la transmisión de la ideas bioéticas tanto en la defensa de las mismas como en la crítica de las demás.
- CG 6. Reconocimiento de la diversidad, pluralismo y multiculturalidad en el ámbito de la bioética.
- CG 7. Promoción y respeto de la dignidad de todo ser humano en las ciencias y profesiones biomédicas.

▪ **Específicas (CE): Se indica a continuación un elenco de las principales que serán completadas en las materias:**

- CE 1. Capacitar al alumno en el manejo de la bioética desde los tres planos temáticos principales: el científico el antropológico, y el ético.
- CE 2. Lograr que el estudiante alcance un dominio del discurso y método bioético, así como de las corrientes y escuelas hoy presentes.
- CE 3. Brindar a los alumnos las herramientas necesarias para analizar y sistematizar las principales problemáticas abordadas por la bioética.
- CE 4. Informar a los alumnos de los dilemas y conflictos bioéticos que existen en la actualidad en el ámbito de la medicina sea en el área de la investigación biomédica, las aplicaciones terapéuticas o la relación clínica.
- CE 5. Dar a conocer los principios bioéticos que sustentan las diversas corrientes bioéticas que sobre esta materia existen en la actualidad.
- CE 6. Tener conocimiento de las posturas existentes en relación a las cuestiones tratadas por la bioética.
- CE 7. Adiestrar a los alumnos tanto en el análisis y diagnóstico de los conflictos éticos de la profesión médica como en la elaboración de criterios éticos en el obrar profesional y en la resolución de casos concretos.
- CE 8. Proporcionar las bases teóricas y los conocimientos prácticos mínimos para afrontar el estudio de los dilemas bioéticos que se generan en nuestra sociedad.
- CE 9. Ayudar y estimular a la adquisición de actitudes que favorezcan una buena práctica de la biomedicina.

